



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que el Acta número 02-2020 de la Sesión extraordinaria de Emergencia Covid 19, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día domingo 22 de marzo del año 2020, en la alcaldía Municipal, presidió el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila con la asistencia de la vice alcaldesa Municipal Ana Josefa Medina y con la presencia de los Regidores por su orden 2º Orlando Rápalo Paz 3º Cesar Augusto Díaz Flores 4º Romelia Cruz, 5º Anarda Ordoñez Maldonado 6º Delio Velásquez Ramos, 7º José Benigno Romero Martínez y 8º Silvia Margarita Amador, también asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón Campos, y el presidente de la Comisión de Transparencia y profesor Rafael Gradiz, y con la presencia de la secretaria municipal, se desarrolló la siguiente agenda 1)- comprobación del quórum y apertura de la sesión, 2)..Invocación a Dios 3) Medidas para la prevención del covid 19 4) cierre de la sesión. 1) Siendo las 2:00 el alcalde Municipal dio por abierta la sesión después de comprobar el Quórum. 2) La regidora Silvia Amador hizo la invocación a Dios. 3) Medidas para la prevención del covid 19, coronavirus, se discutió y analizo ampliamente que e tienen que tomar las medidas de prevención y darle seguimiento al aislamiento dela comunidad de El Naranjo por el caso positivo confirmado del covid 19 el uso dela mascarilla y exhortar a la población a quedarse en sus hogares y tomar y tomar las medidas de bioseguridad y protección para evitar la propagación del Covid 19 en el municipio y en vista que el 19 de marzo se ordenó el cierre de los establecimientos comerciales y las personas han solicitado al CODEM y a las autoridades habiliten las pulperías y mercaditos para abastecerse de víveres, porque ya se les agoto la provisión y necesitan abastecer sus hogares, la Corporación Municipal por unanimidad Acuerda: Avisar a la población general que los establecimientos comerciales estarán habilitados para abastecerse los días lunes 23 de marzo 2020, miércoles 25 de marzo 2020, viernes 27 de marzo del 2020 y domingo 29 de marzo del 2020 en un horario de 7:00 de la mañana a 4:00 pm para abastecerse de productos de primera necesidad deberán tomar el distanciamiento social, las medidas de bioseguridad para proteger su vida y la de su familia. La Corporación Municipal habiendo tomado la determinación de cierre de los negocios Acuerda enviar notificación a los dueños de establecimientos





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

comerciales que podrán abrir sus establecimientos comerciales los días lunes 23, miércoles 25, viernes 27 y domingo 29 de marzo del año 2020 en un horario de 7:00 de la mañana a 4: de la tarde, los requisitos que deben cumplir 1 dejar entrar a los compradores de 2 en 2 guardando la distancia correspondiente y las medidas de bioseguridad 2- Tener una persona debidamente protegida con mascarilla en las afueras del negocio, coordinando a los compradores que están a una distancia uno del otro por lo menos un metro. Cúmplase aprobado por unanimidad estas medidas, de los miembros de Corporación para abastecerse de los productos de primera necesidad a las familias. b) Se acordó reprogramar y adelantar la sesión programada para el 26 de marzo, la que estaba programad para el 27 realizarla el 26 en vista de la emergencia por el covid 19. Los regidores manifestaron que a medida que vaya pasando el tiempo irán tomando más medidas y reuniéndose con el CODEM para darle seguimiento a la emergencia del Covid 19. 4) Se cerró la sesion a las 4:05 PM. Estando atentos a cualquier convocatoria para darle seguimiento a la emergencia del covid 19 y antes del cierre de la sesión, siendo ratificada y firmada por la Corporación Municipal. Firma y sello Alcalde Municipal, regidores Orlando Rápalo, Cesar Díaz, Romelia Cruz, Anarda Ordoñez, Delio Velásquez, Benigno Romero, Silvia Margarita Amador, secretaria Municipal Erlinda Reyes Flores. **Extendida en Sabana Grande, Francisco Morazán a los 12 días del mes de agosto del dos mil veinte.**

E. Reyes Flores
Erlinda Reyes Flores
Secretaria Municipal

